

# BOLETIN EXTRAORDINARIO

DE LA

PROVINCIA DE LEON CORRESPONDIENTE AL DIA 24 DE ENERO DE 1872.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telégrama de las 7 y 5 minutos de la tarde, que acabo de recibir, me dice lo siguiente:

«Se ha leído en ambas Cámaras el Real decreto disolviendo las Córtes, y convocando las nuevas para el 26 de Abril, debiendo ser las elecciones el 2 de dicho mes. La tranquilidad pública inalterable.»

Lo que he dispuesto hacerlo público por medio de este Boletín oficial extraordinario, para conocimiento de los habitantes de esta provincia.

Leon 24 de Enero de 1872.

EL GOBERNADOR.

*José Rodríguez Álvarez.*